



Bolivia tv
COMUNICACIÓN INTERNA
Bolivia TV/DIR.JUR.NAL.Nº 086/2015



A : Marco Crespo Cárdenas
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.

DE : Richard Darío Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL BOLIVIA TV

Ref. : **SOLICITUD DE REMBOLSO POR LA COMPRA DE GACETAS
 PARA LA DIRECCIÓN JURIDICA NACIONAL**

Fecha : La Paz, 14 de marzo de 2016

De mi consideración:

Adjunto a la presente sirvase encontrar la factura N° 4166 por la compra de 4 gacetas, leyes necesarias para sustentar Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles de Bolivia TV. La suma asciende a Bs. 30,00 (treinta 00/100 Bolivianos).

Por lo expuesto, solicito el reembolso del monto mencionado a la cuenta del Abog, Martín Felipe Ardaya Delgado (adjunto fotocopia simple de las leyes y Decretos Supremos).

Con este particular motivo, saludo a usted,

Cordialmente.

[Handwritten signature]
 Abog. Richard D. Aguilera Montecinos
 DIRECTOR JURIDICO NACIONAL
 EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
 "BOLIVIA TV"

RDAM/pcc
 Adj/lo citado
 Cc:Arch

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av.Camacho N°1485
 Edificio La Urbana,Pls0 4
 Fono:(591)-2-2203404
 Fax:(591)-2-2003973
 Casilla N°900

Pasaje Misael Saracho N° 1148
 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
 Fono/Fax:(591)-4-4437029
 (591)-4-4436895
 cochabamba@boliviavt.bo

Zona La Morita 4to Anillo
 Av. Santos Dumont y Radial 13
 Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
 Fono:(591)-3-3560279
 (591)-3-282255
 Fax:(591)-3-3119281

Calle Sevilla N°577
 Entre Madrid e Ingavi
 Frente Plazuela Uriondo
 Fono:(591)-66-58858
 Cel: (591)72986824
 tai oliviavt.bo

Calle Bolivar
 (Final Teniente
 Coronel Cornejo)
 Fono:(591)-3-8424681
 Cel: (591) 72025679
 cobija @boliviavt.bo

Cipriano Barace N°32
 Fono:(591)-3-4629627
 Cel: (591) 72004699
 trinidad@boliviavt.bo

C/España N°145
 San Alberto
 Fono:

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA
Calle Mercado Nro. 1121 - Zona Central
Teléfonos: 214/3335 - 214/3337
La Paz - Bolivia

FACTURA

Nº: 125771026
FACTURA Nº: 4166
AUTORIZACIÓN Nº: 2004014018300

Fecha: 14/03/2016 Hora: 11:37:17
Urb: BOLIVIA IV
PR: 1000000000

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CÓDIGO
CAJAS	1	100	
CAJAS	1	100	
CAJAS	1	100	



TOTAL: 300

Emp: TREPETA S.R.L. - BOLIVIA

CLAYCO DE CONTROL Nº 127747
FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 2016-03-07



Resp. Venta: DAVID HERRERA JARA

La reproducción total o parcial de esta factura, o cualquier
autorización de esta para fiscal, es sancionada en el ámbito
de la legislación tributaria boliviana.

TASA CERO - SIN DERECHO A CREDITO FISCAL
LEY Nº 366 DEL LIEBO Y LA LECTURA



GACETA OFICIAL

DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

Gaceta N° 0745

La Paz - Bolivia 15 de abril de 2015

Contenido:

LEYES

675

676

DECRETOS

2322

2323

2324

2325

2326

2327

2328

2329

2330

RESOLUCIONES

SUPREMAS

Del 13243 al 13320

ÍNDICE CRONOLÓGICO

DEPÓSITO LEGAL LP. 4-3-605-89-G

LEYES

675 15 DE ABRIL DE 2015 .- Autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, transferir a título gratuito, los predios situados en los manzanos 7-44-1, 7-45-1, 7-52-1 y 7-53-1 del Municipio de Guayaramerin del Departamento de Beni, a favor del Fideicomiso - AEVIVIENDA constituido en el Banco Unión S.A. en el marco del Decreto Supremo N° 0986.

676 15 DE ABRIL DE 2015 .- Aprueba el Contrato de Ampliación al Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW, en fecha 31 de diciembre de 2014, por un monto de hasta Euros5.000.000.

DECRETOS

2322 al 2326 Designación de Ministros Interinos.

2327 15 DE ABRIL DE 2015 .- Autoriza al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, incrementar la subpartida 25220 "Consultores Individuales de Línea" en Bs212.245.-, financiado con Fuente y Organismo Financiador 10 - 111 "Tesoro General de la Nación", a través de un traspaso presupuestario intra-institucional, afectando la subpartida 26990 "Otros" en el mismo monto, destinado a la ejecución de Actividades de Promoción y Comercialización de Productos Agropecuarios a Precio y Peso Justo.

2328 15 DE ABRIL DE 2015 .- Modifican los Parágrafos II y III del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 26688, de 5 de julio de 2002.

2329 15 DE ABRIL DE 2015 .- Crea la Empresa Pública Productiva "ENVIBOL", autorizar la asignación de recursos del Fondo para la Revolución Industrial Productiva - FINPRO y establecer las condiciones del préstamo.

2330 15 DE ABRIL DE 2015 .- El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, en solidaridad con la hermana República de Chile, autoriza y aprueba la donación de agua a favor de este país.



GACETA OFICIAL

DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación".

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

Gaceta N° 0678

La Paz - Bolivia 12 de septiembre de 2014

Contenido:

LEYES

567

568

569

570

571

572

573

RESOLUCIONES SUPREMAS

Del 12071 al 12099

INDICE CRONOLOGICO

DEPOSITO LEGAL LP. 43-605-89-G

LEYES

- 567 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Aprueba la transferencia a título gratuito, de un terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, ubicado en el ex fundo Chullpa Huasi y Totorá "D", del distrito 13 del municipio de Potosí, provincia Tomás Frías del departamento de Potosí.
- 568 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Aprueba el Contrato de Préstamo BV-P5, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA.
- 569 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF.
- 570 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Europeo de Inversiones - BEI.
- 571 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Autoriza a la Empresa de Correos de Bolivia - ECOBOL, transferir, a título oneroso, bienes inmuebles de su propiedad, a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para el funcionamiento de oficinas públicas. Esta transferencia se realizará en arras y será anotada preventivamente en Derechos Reales.
- 572 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- Declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Pueblo Boliviano, la letra y música de la canción "Oh, Cochabamba Querida", del cantautor Rubén Ramírez Santillán, con pseudónimo artístico "Jaime del Río"; por constituirse una manifestación y obra folklórica popular de valor cultural de interés del Estado Plurinacional de Bolivia
- 573 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- LEY DE REDUCCIÓN DE EDAD POR TRABAJOS INSALUBRES.



GACETA OFICIAL

DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

Gaceta N° 0840

La Paz - Bolivia 09 de marzo de 2016

Contenido:

ÍNDICE CRONOLÓGICO

DEPÓSITO LEGAL LP. 4-3-605-89-G

DECRETOS

DECRETOS

2691

2692

2693

2694

2695

2696

2697

2698

2699

2691 09 DE MARZO DE 2016 .- Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo N° 3540/BL-BO por un monto de hasta US\$178.570.000.-, para contribuir a la financiación y ejecución del "Programa de Infraestructura Vial de Apoyo al Desarrollo y Gestión de la Red Vial Fundamental II".

2692 09 DE MARZO DE 2016 .- Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con la Asociación Internacional de Fomento – AIF del Banco Mundial, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio de Financiamiento 5744-BO y 5745-BO equivalente a DE-G42.100.000.-, para apoyar en la financiación del "Proyecto de Desarrollo de Capacidades en el Sector Vial".

2693 09 DE MARZO DE 2016 .- Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF del Banco Mundial, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio de Préstamo 8552-BO por un monto de hasta \$us165.950.000.-, para apoyar en la financiación del "Proyecto de Desarrollo de Capacidades en el Sector Vial".

2694 09 DE MARZO DE 2016 .- Autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, incrementar las subpartidas 46110 "Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado" en Bs8.093.183.- y 46120 "Consultoría en Línea para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado" en Bs798.369.- a través de un traspaso presupuestario interinstitucional, financiado con Fuente y Organismo 10-111 "Tesoro General de la Nación", para proyectos de continuidad ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social.

RESOLUCIONES

SUPREMAS

Del 15437 al 15467



GACETA OFICIAL

DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación".

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cumplimiento de términos judiciales y administrativos."

Gaceta N° 0685

La Paz - Bolivia 9 de octubre de 2014

Contenido:

INDICE CRONOLOGICO

DEPOSITO LEGAL LP. 4-3-605-89-G

DECRETOS

DECRETOS

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

SENTENCIAS

CONSTITUCIONALES

1868/2012

1813/2012

0015/2013

0036/2013

0390/2013

- 2135 **6 DE OCTUBRE DE 2014.**— Designa **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia de la titular.

- 2136 **9 DE OCTUBRE DE 2014.**— Determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2014 que las entidades de intermediación financiera destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía. (Bancos PYME)

- 2137 **9 DE OCTUBRE DE 2014.**— Determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2014 que las entidades de intermediación financiera destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía. (Bancos Múltiples)

- 2138 **9 DE OCTUBRE DE 2014.**— Libera por única vez a ENDE ANDINA S.A.M. del cumplimiento de algunos requisitos y obligaciones impuestas por el Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales, aprobado por Decreto Supremo N° 24043, de 28 de junio de 1995, para la ejecución de los proyectos: "Planta Termoeléctrica del Sur" y "Planta Termoeléctrica Warnes".

- 2139 **9 DE OCTUBRE DE 2014.**— Autoriza la exención del pago total de los tributos de importación a la donación de mercancías a favor del Ministerio de Salud, Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba y a la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba.



**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV
REEMBOLSO DE GASTOS**

119-16
ADM - 005

FECHA DE PRESENTACION. 14/03/2016

**JUSTIFICACION : REEMBOLSO POR LA COMPRA DE 4 GACETAS OFICIALES PARA LA DIRECCIÓN JURIDICA
LEY 571 DECRETO SUPREMO N° 2140, DECRETO SUPREMO N° 2699 Y EL DECRETO SUPREMO N° 2328**

No.	FECHA	No. FACTURA/ RECIBO	CODIGO POA	PARTIDA	DETALLE	RETENCIONES 15,5% (SERVICIOS) 8% (COMPRAS)	IMPORTE RETENCION	IMPORTE GASTO
1	14/03/2016	4166	5	325	COMPRA DE 4 GACETAS LEY 571 D.S. 2140 D.S. 2699 Y EL D.S. 2328			30,00
2							-	-
3							-	-
4							-	-
5							-	-
6							-	-
7							-	-
8							-	-
9							-	-
10							-	-
11							-	-
12							-	-
13							-	-
14							-	-
15							-	-
TOTALES							-	30,00

VERIFICACION		
Responsable POA	Responsable PPTOS	
Se encuentra incluido en el POA	Se encuentra incluido en el Presupuesto	
Total Aprobado-Bs. _____ (Firma y Sello) Lic. Astrid Berdeja Mendizabal JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS "BOLIVIA TV" (Fecha)	Prog. 10 Fte. Fin. 90 Org. 230 (Firma y Sello) Adv. Veras Sanguaza PRESIDENTE COMITÉ ASesor de PLANIFICACION (Fecha)	
 Martin Felipe Ardaya Delgado ABOGADO D.J.N. EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION "BOLIVIA TV" NOMBRE Y CARGO	 Abog. Richard D. Aguilera Montecinos DIRECTOR JURIDICO NACIONAL EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION GERENCIA AREA RESP. OFI. REG./ DIR. AREA/JEFE INMEDIATO	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Bolivia tv
COMUNICACIÓN INTERNA
Bolivia TV/DIR.JUR.NAL.Nº 084/2016

A : Juan José Apaza Ticona
RESPONSABLE REGIONAL COBIJA BOLIVIA TV

De : Richard Dario Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL BOLIVIA TV

Ref. : **REMISIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha : La Paz, 10 de marzo de 2016

De mi consideración:

Adjunto a la presente, remito tres ejemplares del CONTRATO DE CONSULTORIA DE LINEA, luego de su firma favor remitir a la Dirección Jurídica Nacional dos originales.

1. CONTRATO CBJ Nº 005-2016 CARMELO ARNOLD CARTAGENA GONZALES

De los dos ejemplares que retorne a La Paz un ejemplar debe tener en la última hoja lado reverso del contrato, la firma, nombre, carnet de identidad y recibí conforme del interesado.

Agradeciendo de antemano su atención, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Abog. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"



RDAM/pcc
Adj/lo mencionado
Cc:Arch

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca